

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Los Encuentros, 12 de Mayo del 2017

Señor:

Carrion Andrade Rigoberto

Ciudad.

De mis consideraciones:

Comunico a usted, que en la cláusula TRANSITORIA de la escritura de constitución de la compañía **CONSTRUCTORA HERMANOS CARRION & ANDRADE "CAAN-RJL" CIA.LTDA.**, se designó/nombro para que usted ocupe el cargo de **PRESIDENTE(A)**, de la referida Compañía, para un periodo estatutario de tres años, contados desde la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones son las establecidas en el Estatuto Social de la Compañía. La compañía se encuentra constituida mediante escritura pública, celebrada ante la señora Notaria Pública Primera del cantón Yantzaza, con fecha 12 de Mayo del año 2017.

Atentamente.-

23. 24 RS.



Carrion Andrade Juan Carlos

Cedula Nro. 190037346-3

GERENTE GENERAL

RAZÓN.- Yo, **Carrion Andrade Rigoberto**, acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía **CONSTRUCTORA HERMANOS CARRION & ANDRADE "CAAN-RJL" CIA.LTDA.**, y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los estatutos de la Compañía y la Ley. Los Encuentros, 12 de Mayo del 2017.



Carrion Andrade Rigoberto

Cedula Nro. 190046901-4

PRESIDENTE



Dr. DIE -

go Fernando Luna Aldeán.

Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E).

CERTIFICO:

*Que, en esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA CONSTRUCTORA CARRIÓN & ANDRADE "CAA-RJL" CIA LTDA.** ; que antecede, a favor del señor: **CARRIÓN ANDRADE RIGOBERTO**; bajo el número de inscripción número **cuarenta y cuatro (44)**, repertorio número **quinientos sesenta y siete (567)**, en el Registro de Nominamientos del presente año.-----*

Yantzaza, 18 de Mayo del 2017

Dr. Diego Fernando Luna Aldeán

Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E)

